



# Consejo General del Notariado

Pº. GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46  
28010 MADRID (ESPAÑA)  
TELF. 91 – 308 72 32  
FAX 91 – 308 70 53  
[Prensa@notariado.org](mailto:Prensa@notariado.org)

Francisco Javier Guerrero Arias, nuevo vicepresidente

## **Antonio Ojeda Escobar, elegido presidente del Consejo General del Notariado**

- ▶ *El nuevo Consejo está integrado por los decanos de los 17 Colegios Notariales existentes, uno por Comunidad Autónoma.*
- ▶ *Profundizará en el reforzamiento de la función notarial como medio de control de la legalidad y de labor pública al servicio de interés general de los ciudadanos y de las Administraciones.*

---

Madrid, 31 de enero de 2009.- Esta mañana ha quedado constituido el nuevo Consejo General del Notariado, que representa a los casi 3.000 notarios españoles y está integrado por los decanos de los 17 colegios notariales existentes. Durante este acto el Consejo acordó por amplia mayoría la elección de Antonio Ojeda Escobar (decano del Colegio Notarial de Andalucía) y de Francisco Javier Guerrero Arias (decano del Colegio Notarial de las Islas Canarias), como presidente y vicepresidente del mismo, por cuatro años de mandato.

Junto al presidente y vicepresidente fueron designados como miembros de la Comisión Permanente del Consejo General del Notariado: César Belda Casanova (decano del Colegio Notarial de Valencia); Carlos Fernández de Simón Bermejo (decano del Colegio Notarial de Murcia) y Manuel López Pardiñas (decano del Colegio Notarial del País Vasco).

### Principales objetivos

El nuevo Consejo profundizará en el reforzamiento de la función notarial como medio de control de la legalidad y de labor pública al servicio del interés general de los ciudadanos y de las Administraciones. Por tanto, seguirá colaborando con el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de urbanismo, vivienda, prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y el fraude fiscal y medio ambiente, entre otras materias. Con este objetivo reforzará el desarrollo y el uso de las nuevas tecnologías, lo que contribuirá, además, al ahorro de trámites y costes para los ciudadanos, siempre con el máximo nivel de seguridad.

Además, continuará colaborando con la Administración Pública en el desarrollo de la anunciada *Hoja de Ruta* de reforma del Sistema de Seguridad Jurídica Preventiva para su pronta aprobación. Para ello tomará como punto de partida el informe que el anterior Consejo General del Notariado ha remitido al Ministerio de Justicia, aprobado por la unanimidad de sus integrantes, en respuesta a sus preguntas sobre la situación de dicho sistema y los pasos que el Notariado considera oportuno dar para solucionar las disfunciones existentes en él.

Para el Consejo entrante, aún siendo aceptable el nivel de seguridad jurídica preventiva que ha proporcionado el actual sistema, éste debe adaptarse a las nuevas

exigencias sociales y económicas y acometer medidas de reforma en beneficio de los ciudadanos.

#### Trayectoria profesional

**Antonio Ojeda Escobar** lleva varios años representado al Notariado, tanto a nivel autonómico (de 2001 a 2008 fue decano del Colegio Notarial de Sevilla y desde noviembre de 2008 es decano del nuevo Colegio Notarial de Andalucía); como nacional (en 2005 fue elegido vicepresidente del Consejo General del Notariado, cargo que ha desempeñado hasta su elección hoy como presidente).

Nacido en Escacena del Campo (Huelva) en diciembre de 1941, obtuvo el título de notario en mayo de 1967. Antonio Ojeda Escobar dedicó algunos años de su vida a la política activa: fue el primer presidente del Parlamento de Andalucía, cargo que desempeñó desde 1982 a 1985. También fue senador y diputado por Jaén y presidente de la Comisión Constitucional. En enero de 1987 se retiró de la política activa y reingresó como notario por la ciudad de Huelva; desde 1988 desarrolla su actividad profesional en Sevilla capital.

**Francisco Javier Guerrero Arias** lleva también varios años representado al Notariado, tanto autonómico (es decano del Colegio Notarial de las Islas Canarias desde 2004, cargo para el que fue reelegido en noviembre de 2008); como nacional (en 2005 fue designado miembro de la Comisión Permanente del Consejo General del Notariado, cargo que ha ocupado hasta su elección hoy como vicepresidente). Guerrero Arias nació en Jaén en 1962 y aprobó la oposición de notarios en 1988.

#### El Consejo General del Notariado

El Consejo General del Notariado es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, integrada por los decanos de los 17 Colegios Notariales. Este Consejo representa al Notariado español y tiene entre sus principales fines colaborar con la Administración, mantener la organización colegial y coordinar determinadas funciones de los Colegios Notariales.

#### La función del notario

El notario es un funcionario público dotado de Autoridad, que ejerce su labor profesionalmente. El Estado delega en los notarios esta función por considerarlo el medio adecuado para controlar la regularidad formal y material del tráfico jurídico. El documento público notarial se presume veraz, íntegro y legal.

La independencia del notario, su imparcialidad y su libre elección por los particulares configuran el eje vertebrador de su actuación. El notario asesora a las partes y controla la legalidad del documento que autoriza. El asesoramiento que presta compensa posibles desigualdades; el control de legalidad que ejerce garantiza que lo firman los particulares respeta las leyes. La función pública notarial es una garantía institucional prevista en la Constitución Española que, por su tradición y efectos, es uno de los fundamentos claves del ordenamiento jurídico español.



**Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado**



**Francisco Javier Guerrero Arias, vicepresidente del Consejo General del Notariado**

**Para descargar las fotos, pinche sobre ellas**